

Sistema Nacional de Fiscalización

Proyecto de Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización

27 de octubre de 2015

Introducción:

El 25 de agosto de 2015 se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, donde se planteó el proyecto de que, a través del uso de las tecnologías de información y comunicaciones, se genere una herramienta para publicar la información relevante para el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), por ejemplo: el listado de auditorías a llevarse a cabo, el estado de las observaciones emitidas y los resultados de las revisiones. Asimismo, se sometieron a discusión los puntos estratégicos en dicho proyecto, como son: la administración de la plataforma, el financiamiento y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Al respecto, se acordó la elaboración de un proyecto (mapa de sitio) de plataforma virtual con información del SNF. Proyecto que considere la existencia de información reservada, la recopilación de la información, integración de la base de datos, los niveles de confidencialidad y acceso a la información, los administradores y gestores, así como los costos de generación, operación y posibles fuentes de financiamiento, agregando los posibles vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia y la presentación de un mapa de sitio correspondiente a la plataforma.

Así, el SNF pondrá a disposición de la ciudadanía la *Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización*, cuya primera fase de esta considerará la publicación de información general de los integrantes del SNF, así como el mapeo para la fiscalización de recursos que se emitirá en el marco del propio SNF. Dicha plataforma constituye una herramienta tecnológica de transparencia que permitirá la consulta, utilización, reproducción y almacenamiento de datos correspondientes a los perfiles y labores de los órganos de auditoría gubernamental integrantes del SNF.

1

Objetivo:

El objetivo de dicha plataforma es generar un puente de información entre los integrantes del SNF y la sociedad en general, desde académicos, organizaciones civiles hasta aquellos grupos organizados de ciudadanos o bien en lo individual, quienes participan como vigilantes del buen uso de los recursos públicos. Esta plataforma será un medio para homologar la información del trabajo de todas las entidades de auditoría gubernamental en el país.

Desarrollo:

Es preciso señalar que se trata de un proyecto amplio que se desarrollará a largo plazo, mismo que estará en función del marco normativo que rige las disposiciones de transparencia, estructura, integración y funcionamiento de los órganos de auditoría gubernamental que forman parte del SNF. Sin embargo, como primer paso para la homologación de información, está el compilar y unificar la información de los perfiles y

labores de todas las entidades de auditoría gubernamental, y ponerla a disposición de la ciudadanía en un solo sitio. Así, la ampliación de la información y análisis de los datos se realizará por etapas.

En una primera etapa se compilara la información, considerando su integración para consultar fácilmente tablas personalizadas, informes estándar, gráficos, mapas y análisis cruzados, en las siguientes tres vertientes:

1. Los datos referentes a los perfiles de los integrantes del SNF, tomando en cuenta distintas variables como son: Información general del órgano de auditoría gubernamental; de su titular; del marco legal y ámbito de trabajo; organización; operación; cooperación interinstitucional; creación de capacidades; transparencia y ética; relaciones públicas, comunicación y alcance.
2. La información correspondiente a los planes de auditoría, considerando variables como:
 - a. Ente auditor: Nombre de la Entidad de Fiscalización Superior (EFS) u órgano interno de control que realizará la auditoría.
 - b. Entidad Federativa: Nombre del estado de la República Mexicana o Distrito Federal sujeto a revisión.
 - c. Ente auditado: Nombre completo de la dependencia que ejerce el recurso sujeto a revisión.
 - d. Número de Auditoría: El número de auditoría de acuerdo con el programa de auditoría del ente auditor.
 - e. Tipo de auditoría: Tipo de auditoría practicada.
 - f. Objetivo de la auditoría: Descripción del propósito de la revisión.
 - g. Año de la auditoría: Año del plan anual de auditoría del ente auditor.
 - h. Período a auditar
3. Los datos sobre informes de auditoría, incluyendo los siguientes rubros:
 - a. Ente auditor: Nombre de la Entidad de Fiscalización Superior (EFS) u órgano interno de control que realizará la auditoría.
 - b. Entidad Federativa: Nombre del estado de la República Mexicana o Distrito Federal sujeto a revisión.
 - c. Ente auditado: Nombre completo de la dependencia que ejerce el recurso sujeta a revisión.
 - d. Número de Auditoría: El número de auditoría de acuerdo con el programa de auditoría del ente auditor.
 - e. Fecha de inicio: Fecha en la que inicio la revisión.
 - f. Fecha de término: Fecha en la que concluyó la revisión.
 - g. Tipo de auditoría: Tipo de auditoría practicada.
 - h. Período revisado: Año en que se ejerció el recurso.
 - i. Conclusiones principales de la auditoría.

4. Los datos sobre las observaciones de auditoría, incluyendo los recomendaciones:
 - a. Ente auditor: Nombre de la Entidad de Fiscalización Superior (EFS) u órgano interno de control que realizará la auditoría.
 - b. Entidad Federativa: Nombre del estado de la República Mexicana o Distrito Federal sujeto a revisión.
 - c. Ente auditado: Nombre completo de la dependencia que ejerce el recurso sujeta a revisión.
 - d. Número de Auditoría: El número de auditoría de acuerdo con el programa de auditoría del ente auditor.
 - e. Fecha de inicio: Fecha en la que inicio la revisión.
 - f. Fecha de término: Fecha en la que concluyó la revisión.
 - g. Tipo de auditoría: Tipo de auditoría practicada.
 - h. Período revisado: Año en que se ejerció el recurso.
 - i. Observaciones principales de la auditoría.

Administración:

La administración, actualización y hosting del sitio serán responsabilidad de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública, en su calidad de presidencia conjunta del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

Las responsabilidades como administradores del sitio web tendrán vigencia hasta la fecha en que así lo convengan.

En general todos los órganos de auditoría gubernamental tendrán la responsabilidad de alimentar la plataforma. El Comité Rector del SNF analizará y señalará, en su caso, las responsabilidades específicas de las EFSL, Órganos Internos y Estatales de Control.

Financiamiento:

El desarrollo de la *Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización*, no tendrá un costo explícito para el Sistema, ya que en la primera etapa del proyecto será la administración la que asuma los costos con ayuda de los mecanismos existentes en esas instituciones.

Mapa de sitio:

A continuación se presenta la propuesta de estructura que tendrá la plataforma virtual

- Inicio
 - Presentación de la Plataforma
 - ¿Qué es?
 - Menú Principal
 - Perfiles de los integrantes del SNF
 - ASOFIS
 - ASF, EFSL de Aguascalientes, EFSL de Baja California, EFSL de Baja California Sur...
 - CPCE-F
 - SFP, OEC de Aguascalientes, OEC de Baja California, OEC de Baja California Sur...
 - Planes de Auditoría de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización
 - Estadística (proyectables en la página y descargables en PDF, Excel...)
 - Datos (tablas y gráficos)
 - Por Área Geográfica

Muestra los datos estadísticos disponibles por la(s) entidad(es) federativa(s) seleccionadas y sus municipios, incluyendo su expresión en mapas

 - Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Ente auditor
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría
 - Objetivo de la Auditoría
 - Por Entidad auditora

Muestra los datos estadísticos de la entidad que audita

 - Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Entidad Federativa
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría
 - Objetivo de la Auditoría
 - Por Ente auditado

Muestra los datos estadísticos de la entidad que audita

- Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Ente auditor
 - Entidad Federativa
 - Número de Auditoría
 - Objetivo de la Auditoría
- Datos sobre auditorías de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización
 - Estadística (proyectables en la página y descargables en PDF, Excel...)
 - Datos (tablas y gráficos)
 - Por Área Geográfica

Muestra los datos estadísticos disponibles por la(s) entidad(es) federativa(s) seleccionadas y sus municipios, incluyendo su expresión en mapas.

 - Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Ente auditor
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría
 - Conclusiones principales de la Auditoría
 - Por Entidad auditora

Muestra los datos estadísticos de la entidad que audita

 - Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Entidad Federativa
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría
 - Conclusiones principales de la Auditoría
 - Por Ente auditado

Muestra los datos estadísticos de la entidad que audita

 - Variables
 - Año

- Tipo de auditoría
 - Ente auditor
 - Entidad Federativa
 - Número de Auditoría
 - Conclusiones principales de la Auditoría
 - Los datos sobre las observaciones de auditoría, incluyendo los recomendaciones:
 - Ente auditor
 - Entidad Federativa
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría
 - Fecha de inicio
 - Fecha de término
 - Tipo de auditoría
 - Período revisado
 - Observaciones principales de la auditoría
- Trabajo conjunto de fiscalización derivado del SNF
 - Planes de Auditorías Coordinadas de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización
 - Estadística de las auditorías coordinadas (proyectables en la página y descargables en PDF, Excel...)
 - Datos (tablas y gráficos)
 - Por Auditoría
Muestra los datos estadísticos de la auditoría coordinada, incluyendo su expresión en mapas.
 - Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Entes auditores
 - Entidad Federativa
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría Coordinada
 - Objetivo de la auditoría coordinada
 - Datos sobre auditorías coordinadas consideradas como parte del Sistema Nacional de Fiscalización
 - Estadística (proyectables en la página y descargables en PDF, Excel...)
 - Datos (tablas y gráficos)
 - Por Auditoría

Muestra los datos estadísticos de la auditoría coordinada incluyendo su expresión en mapas.

- Variables
 - Año
 - Tipo de auditoría
 - Entes auditores
 - Entidad Federativa
 - Ente auditado
 - Número de Auditoría Coordinada
 - Conclusiones principales de la Auditoría Coordinada

- Publicaciones de trabajos de fiscalización previos realizados por los integrantes del SNF.
 - Evaluación del Control Interno
 - Evaluación de Riesgos
 - Evaluación de Integridad
 - Indicadores de Desempeño
 - Etc...

- Menú de búsqueda
 - General
 - Especializado
 - Por número de auditoría, ente auditado o año

- Tutorial para la navegación del usuario

- Menú secundario
 - Enlaces externos
 - FAQ's
 - Contacto
 - Datos de la Auditoría Superior de la Federación
 - Datos de la Secretaría de la Función Pública
 - Sitio web del Sistema Nacional de Fiscalización www.snf.org.mx

- Términos y condiciones
 - Términos de libre uso de la informaciónⁱ
 - Términos de uso del sitio de internetⁱⁱ
 - Derechos de autorⁱⁱⁱ
 - Aviso de privacidad^{iv}

i Términos de libre uso de la información

Los datos e información contenidos en esta plataforma serán responsabilidad de las entidades auditoras correspondientes. El Sistema Nacional de Fiscalización no está facultado para validar los datos e información.

El uso de los datos, así como el resultado del análisis de los mismos serán responsabilidad de quien los utilice.

ii Términos de uso del sitio de internet

Los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización crean este sitio de Internet para facilitar a los usuarios el acceso a la información.

Los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización no asumen ninguna responsabilidad por la alteración o manipulación de los datos una vez publicados en él.

Este sitio en Internet ofrece enlaces a otros organismos. No obstante, los administradores del sitio web no asumen ningún tipo de responsabilidad por el contenido, ni por el uso de esos sitios.

El usuario se obliga a hacer buen uso del sitio, respetando la normatividad vigente en la materia, y a no causar daños en el mismo.

El usuario debe contar con un equipo que cumpla con las características mínimas necesarias para navegar en el sitio.

Los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización no garantizan el funcionamiento de la red de comunicaciones y por lo tanto no asumen responsabilidad alguna sobre la disponibilidad de este sitio.

Los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización no se responsabilizan de ningún daño o perjuicio sufrido por el usuario que se derive del acceso a los servidores institucionales o del uso de información o aplicaciones en ellos contenidos. Aunque el material contenido en este sitio ha sido previamente revisado con las últimas herramientas antivirus, se recomienda tomar precauciones para proteger su equipo.

Al navegar en este sitio exime a los miembros del Sistema Nacional de Fiscalización de toda responsabilidad por los daños que el uso del sitio le pudieran ocasionar en forma incidental o consecuente con su equipo, información, patrimonio o persona.

Acepta y se obliga a utilizar el sitio para fines lícitos y con apego a las disposiciones legales aplicables.

La vigencia de estos Términos de Uso es por tiempo indefinido siempre que no se contravengan las disposiciones anteriores.

El uso no autorizado en contravención de estos Términos de Uso, podrá ser sancionado de acuerdo con la legislación vigente aplicable.

Se reserva el derecho, en cualquier momento y sin previa notificación al Usuario, a modificar ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web, de forma unilateral.

Se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los presentes Términos de Uso.

iii Derechos de autor

La totalidad de los contenidos del sitio web es propiedad del Sistema Nacional de Fiscalización.

iv Aviso de privacidad

La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de Presidencia del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, la primera con domicilio en avenida Coyoacán 1501, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, Distrito Federal, con portal de internet www.asf.gob.mx, y la segunda con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal, con portal de internet www.funcionpublica.gob.mx, son responsables del uso y protección de los datos personales. Al respecto se informa lo siguiente:

- **Fines de uso de los datos personales**

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Crear una base de datos actualizada y especializada, con información relevante sobre las entidades miembros del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Obtener información pública y datos duros, basados en hechos, cuya base de estudio estadístico facilitará la realización de análisis descriptivos de la situación que guarda cada entidad miembro del Sistema Nacional de Fiscalización.

- **Datos personales utilizados para estos fines**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos laborales.
- Datos académicos.